



Contraloría General de la República

**INFORME CONSOLIDADO DE AVANCE  
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018  
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PERIODO: ENERO – MARZO 2018**

**MAYO 2018**



## INDICE

I. BASE LEGAL.....	4
II. ASPECTOS GENERALES.....	4
III. INDICADOR DE AVANCE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	5
3.1 Indicador de Avance del Plan Operativo de la Unidad Orgánica .....	5
3.2 Indicador de Avance del Plan Operativo Institucional-POI.....	6
3.3 Indicador de Avance del Plan Operativo de las unidades orgánicas que realizan Servicios de Control .....	7
3.4 Indicador de Avance del Plan Operativo de las unidades orgánicas de Apoyo y Asesoría..	7
IV. CUMPLIMIENTO DE METAS DE SERVICIOS DE CONTROL.....	8
V. PRINCIPALES LIMITACIONES POR GERENCIA.....	10
5.1 Gerencia de Control Previo y Proyectos de Inversión .....	10
5.2 Gerencia de Control Gobierno Nacional .....	11
5.3 Gerencia de Auditoría Especializada .....	11
5.4 Gerencia de Coordinación Regional Lima.....	11
5.5 Contralorías Regionales (Centro) .....	12
5.6 Contralorías Regionales (Norte).....	12
5.7 Contralorías Regionales (Sur).....	13
5.8 Secretaría Técnica del TSRA.....	13
5.9 Escuela Nacional de Control .....	13
5.10 Secretaría General.....	14
5.12 Gerencia Central de Capital Humano .....	15
5.13 Gerencia Central de Administración .....	15
5.14 Gerencia Central de Desarrollo Estratégico.....	16
5.15 Gerencia de Gestión Operativa del SNC.....	17
VI. CONCLUSIONES.....	17
VII. RECOMENDACIONES.....	18
VIII. ANEXOS .....	19
ANEXO N° 1 - GRADO DE AVANCE DEL PLAN OPERATIVO PERIODO ENERO – MARZO 2018.....	20



**ANEXO N° 2 - GRADO DE AVANCE DEL PLAN OPERATIVO DE LAS UNIDADES ORGÀNICAS QUE REALIZAN SERVICIOS DE CONTROL PERIODO ENERO – MARZO 2018 ..... 23**

**ANEXO N° 3 - GRADO DE AVANCE DEL PLAN OPERATIVO DE LAS UNIDADES ORGÀNICAS DE APOYO / ASESORÌA PERIODO ENERO – MARZO 2018..... 25**



**INFORME CONSOLIDADO DE AVANCE DEL PLAN OPERATIVO  
DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
ENERO - MARZO 2018**

**I. BASE LEGAL**

- Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Resolución de Contraloría N° 040-2018-CG de 01 de Febrero de 2018, que aprueba la Directiva N° 003-2018-CG/GDE – Directiva de Programación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Contraloría General de la República para el año 2018.
- Resolución de Contraloría N° 065-2018-CG de 16 de febrero de 2018, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2018 de la Contraloría General de la República.
- Resolución de Contraloría N° 028-2017-CG de 09 de marzo de 2017, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría General de la República.
- Resolución de Contraloría N° 094-2018-CG de 27 de marzo de 2018, que aprueba el Plan Nacional de Control 2018.

**II. ASPECTOS GENERALES**

- El literal b) del artículo 32° de la Ley N° 27785, establece como una de las facultades del Contralor General, la de planear, aprobar, dirigir, coordinar y supervisar las acciones de la Contraloría General y de los órganos del Sistema.
- El numeral 7.4.2. de la Directiva N° 003-2018-CG/GDE – Directiva de Programación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Contraloría General de la República para el año 2018, establece que el Departamento de Planeamiento (actual Subgerencia de Planeamiento y Programación de Inversiones) debe elaborar trimestralmente el Informe consolidado de avance del POI, correspondiente a los períodos enero-marzo, enero-junio, enero-setiembre y el Informe Anual de Evaluación del POI (enero-diciembre).

El informe consolidado de avance se elabora durante los primeros 15 días de los meses de mayo, agosto y noviembre del año de ejecución y en febrero del año siguiente.

Para fines de evaluación, el Departamento de Planeamiento (actual Subgerencia de Planeamiento y Programación de Inversiones) considerará como válidos los registros efectuados en los sistemas informáticos; por lo cual, es necesario que las UO registren información veraz, confiable y oportuna que permita la adopción de acciones correctivas.

- El numeral 9 del artículo 57° del Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría General de la República aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 028-2017-CG y vigente durante el período de evaluación, establece que el Departamento de Planeamiento (actual Subgerencia de Planeamiento y Programación de Inversiones) evalúa el Plan Operativo, analizando las causas o limitaciones que afectan su cumplimiento, y propone las recomendaciones para cumplir con la



programación aprobada, informando a la Gerencia Central de Desarrollo Estratégico los resultados de su evaluación.

- El Plan Operativo Institucional 2018 de la Contraloría General de la República fue aprobado con R.C. N° 065-2018-CG de 16 de febrero de 2018.
- El Plan Operativo se aprueba por Resolución de Contraloría, siendo responsabilidad de los Gerentes y Jefes de las diversas unidades orgánicas, cautelar el cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de sus servicios de control, servicios relacionados y actividades de apoyo/asesoría programadas, así como el cumplimiento de los registros de avance periódicos.
- La línea de base de las metas programadas para la elaboración del Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo es aquella que se aprueba mediante Resolución de Contraloría, en este caso se toma en cuenta el Plan Operativo aprobado mediante R.C. N° 065-2018-CG de 16 de febrero de 2018.
- El numeral 7.3.2.1 Registros de Avance de la Directiva N° 003-2018-CG/GDE – Directiva de Programación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Contraloría General de la República para el año 2018, establece que:
  - ✓ Los avances de las Auditorías Financieras, Auditorías de Desempeño y Servicios de Control Simultáneo se registrarán en el SCG el último día hábil de cada semana y de cada mes.
  - ✓ Los avances de las Auditorías de Cumplimiento se determinan automáticamente en función al desarrollo de procedimientos y cierre de actividades registrados por las Comisiones de Auditoría en el SICA, información que será reflejada en el SCG para fines de su seguimiento, el último día hábil de cada semana y de cada mes.
  - ✓ El avance de los Servicios de Control Previo, Servicios Relacionados y de las Actividades de Apoyo y Asesoría se registrará en el SCG el último día hábil de cada mes.
- Los Planes Operativos se evalúan periódicamente con la finalidad de verificar en qué medida se ha cumplido con las metas programadas para el período, o que desviaciones existen respecto a la programación, a fin de permitir la adopción de las medidas correctivas necesarias en los casos que correspondan.
- La información que se toma en cuenta para el presente documento procede del Sistema de Control Gubernamental - SCG, la misma que tiene como fecha de corte el 31 de marzo de 2018.

### III. INDICADOR DE AVANCE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

#### 3.1 Indicador de Avance del Plan Operativo de la Unidad Orgánica

El Indicador de Avance del Plan Operativo de la Unidad Orgánica – IA UO se calcula tomando en cuenta la información registrada en el SCG, en forma acumulada a la fecha de corte del cada trimestre, en este caso comprende el período Enero-Marzo de 2018.

A través de este indicador se mide el cumplimiento de las metas establecidas por la unidad orgánica para los servicios y actividades programadas.



$$IA\ UO = \frac{\sum (\text{Avance Real / Avance Programado}): \text{Servicios de Control + Servicios Relacionados + Actividades de Apoyo/Asesoría}}{\text{N}^\circ \text{ de (Servicios de Control + Servicios Relacionados + Actividades de Apoyo/Asesoría)}}$$

En el **Anexo N° 1** se muestra el resultado del Indicador de Avance por cada Unidad Orgánica de la Contraloría General que cuenta con su Plan Operativo aprobado.

En la primera columna se muestra el grado de cumplimiento del conjunto de servicios y actividades que desarrolla cada unidad orgánica, para lo cual se compara para el período en evaluación, la meta programada versus la meta ejecutada, tomándose en cuenta los servicios y actividades que se encuentran "Concluidos", "En proceso", "Suspendidos", "Cancelados" y los "pendientes" de ejecución. <sup>1</sup>

Para el resultado de la segunda columna, se aplica adicionalmente un peso ponderado a las Gerencias que tienen unidades orgánicas a su cargo, para lo cual se les asigna:

90%: promedio de los Indicadores de Avance de las unidades orgánicas dependientes  
10%: Indicador de Avance de la Gerencia.

$$IA\ Gerencia = 90\% (\text{promedio de IA de sus UO dependientes}) + 10\% (IA\ Gerencia)$$

Considerando:

$$\text{Promedio de IA UO dependientes} = \frac{\sum IA\ \text{de sus UO dependientes}}{\text{N}^\circ \text{ de UO dependientes}}$$

### 3.2 Indicador de Avance del Plan Operativo Institucional-POI

En el Anexo N° 1 se muestra el resultado obtenido por el Indicador de Avance del Plan Operativo Institucional – IA POI, el mismo que se calcula tomando en cuenta la información registrada en el Sistema de Control Gubernamental al 31.Mar.2018.

Al final de la primera columna, se muestra un promedio simple de los resultados individuales obtenidos por las unidades orgánicas que forman parte de la Contraloría General.

$$IA\ POI = \frac{\sum IA\ UO}{\text{N}^\circ \text{ de Unidades Orgánicas de la CGR}} = \frac{6,465.4}{82} = 78.8\%$$

Al final de la segunda columna, se muestra un promedio simple que comprende tanto los resultados obtenidos por las diversas unidades orgánicas (IA UO) que no

<sup>1</sup> En los casos de actividades cuyo cumplimiento depende de una variable externa, se toma en cuenta la denominada "cantidad recibida: Por ejemplo: si se programó recibir y concluir 10 Expedientes y únicamente se han recibido 4 expedientes, los mismos que se han concluido, se asume que se ha cumplido con la meta. (el cálculo del indicador sería  $4/4 = 100\%$ , no debiendo calcularse de la siguiente manera  $4/10 = 40\%$ ).



dependen de una unidad orgánica superior, así como el resultado obtenido por las Gerencias que cuentan con unidades orgánicas a su cargo (IA Gerencia).

Para fines de esta evaluación, se toma en cuenta el resultado de la segunda columna, la cual muestra que el resultado del Indicador de Avance del POI del período Enero-Marzo 2018 es de 77.6%.

$$IA\ POI = \frac{\sum ((IA\ UO) + (IA\ Gerencia))}{N^{\circ}\ de\ UO} = \frac{6,360}{82} = 77.6\%$$

En este resultado se encuentran comprendidas tanto las unidades orgánicas que realizan servicios de control como las unidades orgánicas de apoyo y asesoría.

### 3.3 Indicador de Avance del Plan Operativo de las unidades orgánicas que realizan Servicios de Control

El Indicador de Avance del Plan Operativo de las unidades orgánicas que realizan Servicios de Control Posterior, Simultáneo y Previo, se calcula tomando en cuenta la información registrada en el Sistema de Control Gubernamental.

A través de este indicador se mide el grado de avance promedio en el cumplimiento global de las metas establecidas por las unidades orgánicas anteriormente señaladas en el período de evaluación, comprendiendo los Servicios de Control, así como los Servicios Relacionados, y Actividades de Apoyo/Asesoría. Para ello, se calcula un promedio simple de los Indicadores de avance de las unidades orgánicas correspondientes.

$$IA\ UO\ que\ realizan\ Servicios\ de\ Control = \frac{\sum ((IA\ UO) + (IA\ Gerencia))\ que\ realizan\ Servicios\ de\ Control}{N^{\circ}\ de\ UO\ que\ realizan\ Servicios\ de\ Control}$$

En el **Anexo N° 2** se muestra el ranking con los resultados obtenidos por las 46 unidades orgánicas que realizan Servicios de Control Posterior, Simultáneo o Previo, las cuales han obtenido un nivel de cumplimiento promedio de 68%.

A partir de la información registrada en el SCG se aprecia que 22 unidades orgánicas obtienen un resultado igual y por encima del cumplimiento promedio. Asimismo, 24 unidades orgánicas han obtenido un resultado por debajo de dicho promedio.

### 3.4 Indicador de Avance del Plan Operativo de las unidades orgánicas de Apoyo y Asesoría

El Indicador de Avance de las unidades orgánicas de Apoyo y Asesoría se calcula tomando en cuenta la información registrada en el SCG a la fecha de evaluación <sup>(2)</sup>.

A través de este indicador se mide el grado de avance promedio en el cumplimiento global de las metas establecidas por las unidades orgánicas anteriormente señaladas en el período de evaluación, tanto para los Servicios Relacionados como para las

<sup>2</sup> Se incluye al Departamento de Gestión de Sociedades de Auditoría y al Departamento de Fiscalización Patrimonial, los cuales si bien dependen de la Gerencia de Auditoría Especializada no realizan servicios de control.



Actividades de Apoyo/Asesoría. Para determinar el Indicador de Avance se calcula el promedio de los Indicadores de avance de las unidades orgánicas correspondientes.

$$\text{IA UO de Apoyo y Asesoría} = \frac{\sum ((\text{IA UO}) + (\text{IA Gerencia)) \text{ de Apoyo y Asesoría}}{\text{N}^\circ \text{ de UO de Apoyo y Asesoría}}$$

En el **Anexo N° 3** se muestra el ranking con los resultados obtenidos por las unidades orgánicas de Apoyo y Asesoría. Como puede observarse, las 36 unidades orgánicas de Apoyo y Asesoría han obtenido un nivel de cumplimiento promedio de 89.8%, de las cuales 23 se encuentran por encima del cumplimiento promedio y 13 se encuentran por debajo de dicho promedio.

#### IV. CUMPLIMIENTO DE METAS DE SERVICIOS DE CONTROL

Tomando en cuenta el criterio de "producto terminado", se han concluido 371 Servicios de Control de una meta de 559 que se programaron concluir al primer trimestre del año 2018, lo que significa un 66% de cumplimiento con respecto a la meta programada, cuyo resultado responde principalmente al desarrollo de los Servicios de Control Simultáneo que alcanzaron un cumplimiento de 99%, toda vez que a nivel de los Servicios de Control Posterior se cumplió con el 11% de la meta programada y a nivel de los Servicios de control Previo se alcanzó un cumplimiento del 55%; sin embargo, cabe precisar que en este último caso la atención de opiniones previas depende íntegramente de la demanda (Ver Anexos N° 4, 5 y 6).

#### CUMPLIMIENTO DE METAS DE SERVICIOS DE CONTROL AL 31.MAR.2018

SERVICIOS DE CONTROL	ENE-MAR.2018		%
	PROG	CONC	
Servicios de Control Posterior	184	20	11%
Auditoría de Cumplimiento	180	18	10%
Auditoría de Financiera	4	2	50%
Servicios de Control Simultáneo	328	325	99%
Acción Simultánea	85	76	89%
Control Concurrente	55		
Visita de Control	81	75	93%
Visita Preventiva	27	35	130%
Orientación de Oficio	80	139	174%
Servicios de Control Previo	47	26	55%
Presupuestos Adicionales de Obra	5		0%
Servicios de Supervisión de Presupuesto Adicionales de Obra	3		0%
Operaciones de Endeudamiento	23	25	109%
Contratos de APP - Versiones Finales	15	1	7%
Secreto Militar	1		0%
<b>TOTAL</b>	<b>559</b>	<b>371</b>	<b>88%</b>



Fuente: Sistema de Control Gubernamental

### Servicios de Control Posterior

Con relación a los Servicios de Control Posterior concluidos por la Contraloría General, sobre una meta de 184 servicios de control se concluyó 20, lo cual representa un indicador de eficacia en el cumplimiento de metas de la programación del orden de 11%. Cabe precisar que la Contraloría General contaba con 83 Servicios de Control Posterior "En proceso" de ejecución y con 3 "suspendidos" al 31 de marzo de 2018.

### Servicios de Control Simultáneo

Respecto a los Servicios de Control Simultáneo, se alcanzó el 99% de la meta programada (325 de 328), lo cual se explica principalmente por el desarrollo de servicios de Visitas Preventivas y Orientaciones de Oficio, a lo cual se sumó los Operativos de Control Simultáneo no programados:

- "Buen inicio del año escolar 2018".
- "Vigilamos contigo la Reconstrucción".

El elevado número de auditores que participó en los operativos anteriormente señalados, así como el mayor número de los servicios de control simultáneo desarrollados durante el año son resultado de la prioridad otorgada a las modalidades de control simultáneo, las cuales apuntan principalmente a que se alerte a las entidades cuando se identifiquen riesgos, con la finalidad que las autoridades correspondientes adopten oportunamente los correctivos necesarios, lo cual contribuye con una mejor gestión de las entidades públicas examinadas y además coadyuva a mejorar la prestación de servicios públicos recibidos por la población.

A continuación se detalla el objetivo, alcance y principales resultados de los mencionados operativos:

Buen inicio del año escolar 2018: Realizado del 5 al 9 de marzo, a nivel nacional, desplegando más de 400 auditores en 377 instituciones educativas a nivel nacional a fin de verificar el proceso de matrícula, las condiciones de la infraestructura escolar y la gestión educativa en los colegios públicos.

Como resultado del operativo se han identificado como principales hechos advertidos los siguientes:

112 instituciones educativas con deficiencia de almacenamiento de materiales y recursos educativos.

104 instituciones educativas no cuentan con todos los libros y materiales para ser entregados a los alumnos al inicio de clases.

101 instituciones educativas cuentan con una plana docente incompleta.

75 instituciones educativas no han remitido a la Dirección Regional de Educación o UGEL el Informe de Asistencia o Tardanza de los profesores cursado a la Dirección Regional de Educación o UGEL.

321 instituciones educativas no cuentan con Plan Lector aprobado para todos los grados.

303 instituciones educativas no cuentan con aprobación o vigencia del Plan Curricular.

Asimismo, se estableció que algunas instituciones educativas:

- Carecen de certificado de seguridad del Instituto Nacional de defensa Civil (INDECI).
- Tienen ambientes declarados inhabitables, y
- No se ha cubierto la cantidad de docentes que requiere la institución.



"Vigilamos contigo la Reconstrucción": Durante los primeros meses del año 2017 en la zona norte del país se sufrió el fenómeno climático "El Niño Costero", que ocasionó inundaciones, desbordes de ríos y quebradas, interrupción de las vías de comunicación terrestre, entre otros.

Por tal motivo, en el marco del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios se viene ejecutando desde el 12 de setiembre de 2017 al 31 de marzo de 2018 el operativo "Vigilamos contigo la Reconstrucción", a fin de dimensionar los avances de las obras/servicios de la reconstrucción y dar a conocer el estado situacional de la implementación del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios.

En el período se efectuó el servicio relacionado de recopilación de información, donde se identificaron los siguientes aspectos relevantes:

- Ejecución sin preservar el medio ambiente.
- Diferencias entre el avance físico y la valorización aprobada en un 46%.
- No se cuenta con almacén de materiales, equipos y maquinarias en un 45%.
- Ausencia de supervisor o inspector que verifique el cumplimiento de los trabajos en un 38%.
- No se cuenta con ingeniero residente en un 38%.

La modalidad de Control Concurrente al Proceso de Reconstrucción con Cambios no presenta ejecución durante el período, debido a que la Gerencia de Gestión Operativa del Sistema Nacional de Control, informó a los órganos del SNC que registren dicha modalidad como "Acción Simultánea", en tanto no se cuente con un sistema informático que permita registrar correctamente los servicios de control concurrente.

#### Servicios de Control Previo

Respecto a los servicios de control previo se alcanzó el 55% de la meta programada de opiniones previas, lo cual se explica íntegramente por la opinión previa de Operaciones de Endeudamiento y AFP, toda vez que no se cumplió con la meta de opiniones de Adicionales de Obra y Supervisión de Adicionales de Obra, debiendo precisarse que en este caso su cumplimiento depende íntegramente de la demanda.

Finalmente, cabe mencionar que de acuerdo a lo dispuesto por el Departamento de Recursos Humanos, la mayoría de los colaboradores que tenían vacaciones pendientes de períodos anteriores, han hecho uso obligatorio de su descanso vacacional, lo cual afectó los resultados de los servicios de control en los que se encontraban programados.

## **V. PRINCIPALES LIMITACIONES POR GERENCIA**

A continuación se detallan las principales limitaciones descritas por las unidades orgánicas:

### **5.1 Gerencia de Control Previo y Proyectos de Inversión**

- Insuficiente número de profesionales con el perfil especializado requerido para enfrentar la complejidad de los proyectos de inversión y los mecanismos de contratación, así como para la evaluación y seguimiento de adicionales de obra e informes previos.
- Gran parte de los profesionales no cuentan con conocimientos especializados que se requiere para enfrentar la complejidad de los proyectos de inversión calificados



como megaproyectos, ejecutados bajo la modalidad de Asociación Público Privada y Obras Públicas.

- Las materias propuestas de servicios de control por los OCI, no siempre se alinean a los procesos críticos y de impacto social de la entidad sujeta a control.
- No se dispone de infraestructura ni de equipos suficientes para la realización de labores asignadas al Departamento de Megaproyectos.

## 5.2 Gerencia de Control Gobierno Nacional

- Existe diferencia de criterios en la aplicación del Manual de Auditoría de Cumplimiento (jefes de comisión, supervisores, abogados e ingenieros civiles).
- Vacaciones no previstas del personal en el primer trimestre retrasó el inicio de los servicios de control programados en el periodo.
- Rigidez en el registro de información relacionado con el desarrollo de procedimientos en el Sistema Integrado de Control de Auditorías-SICA, origina retrasos en el registro de avances de las auditorías, no permitiendo evidenciar el avance real de las comisiones de control. Asimismo, existe una inadecuada interacción con el Sistema de Control Gubernamental-SCG, el cual muchas veces muestra información distinta a la consignada en el SICA.
- El apoyo brindado por el personal en los Operativos masivos de control simultáneo en su modalidad de visita preventiva "Buen inicio del año escolar 2018", y en el marco del "Plan Integral de Reconstrucción con Cambios", para verificar el seguimiento y monitoreo a las inversiones que se realizaron dentro de cada sector, retrasó el inicio los servicios de control y servicios relacionados programados.
- La falta de especialistas (ingenieros civiles, agrícolas, abogados y economistas) limitó un óptimo desarrollo de las auditorías, llegando alguna de ellas a suspenderlas, caso Ministerio de Economía y Finanzas, cuya materia a examinar son las "Operaciones de Administración de Deuda y Emisión Interna de Bonos Soberanos".

## 5.3 Gerencia de Auditoría Especializada

- Durante el 1er trimestre del año se dieron constantes variaciones en la capacidad operativa, entre otras razones, debido al goce de vacaciones pendientes dispuestas por el Departamento de Recursos Humanos.
- Con respecto al aseguramiento de la calidad, se presenta un conflicto, por cuanto según lo establecido en el ROF, la ejecución del aseguramiento de la calidad está a cargo de las Gerencias Centrales, sin embargo, según lo establecido en la Directiva N° 014-2016-CG/PROCAL, éste es realizado por personas/unidades orgánicas distintas a las que efectúan los servicios (externo), incumpléndose esta característica, al estar la gerencia a cargo de la ejecución, control de calidad y aseguramiento de la calidad del servicio de control.
- Los cambios institucionales han retrasado la ejecución de los servicios de control de las unidades orgánicas a cargo.
- El Departamento de Operaciones Especiales informa además la falta de abogados y supervisores con experiencia en control gubernamental.

## 5.4 Gerencia de Coordinación Regional Lima

- La ejecución de los servicios de control se han visto afectados por el goce del periodo vacacional o designaciones del personal a Jefaturas de OCI.



- Limitado acceso al sistema del SIAF, el cual dificulta la verificación de pagos a los proveedores, entre otros.
- Problemas en el funcionamiento del SICGR, correo institucional, Willay, SCG Web e internet generan interrupciones en el desarrollo de las labores.
- No existe un sistema para hacer seguimiento a las alertas de control, lo cual se debe realizar de forma manual.
- Demora en la entrega de la información de parte de las entidades auditadas.
- Demora en el trámite de remisión de los informes de auditoría aprobados a las instancias correspondientes.
- Demora en la aprobación de los Requerimientos de Desarrollo de Software – RDS.
- El SCG Web no refleja un reporte real y por periodo de seguimiento de medidas correctivas a fin que facilite la generación del informe consolidado por semestre.
- El Sistema de Control Simultáneo no permite que la CORE realice alguna observación o sugerencia a los seguimientos de riesgos efectuados por los OCI.
- Se ha asignado a la CORE Chimbote las entidades de las provincias de Marañón y Huacaybamba, Pomabamba y Mariscal Luzuriaga, las cuales son más cercanas a las sedes de Huaraz y Huánuco.
- La nueva sede de la CORE Ica aún carece de servicios básicos como agua, electricidad y aire acondicionado funcionando al 100%.

#### 5.5 Contralorías Regionales (Centro)

- El goce vacacional del personal con saldo pendiente de años anteriores, incidió en el avance de los informes resultantes de las comisiones de auditoría.
- Con la reestructuración institucional, el Despacho del Vice Contralor asumió la revisión de informes de las Contralorías Regionales de Control, generando demoras en su aprobación.
- Deficiencias de conexión en el servicio de internet y servicio telefónico, por el ancho de banda, dificulta la labor de los auditores en la CORE Huancayo.
- Falta de profesionales especialistas no permite atender solicitudes de intervención y denuncias relacionadas a la ejecución de obras públicas.
- La CORE Huancavelica no cuenta con espacio físico adecuado para la custodia de expedientes y documentos, poniendo en riesgo los mismos.
- Acceso y operación de los aplicativos informáticos poco eficientes en su utilización, ocasiona demora en la atención de las labores propias de la CORE Huancavelica.
- Personal auditor de la CORE Huancavelica labora con equipos de cómputo desfasados, cuya vida útil ya venció.
- Falta de profesionales limita la atención de denuncias y la ejecución de servicios de control y servicios relacionados.
- La CORE Cerro de Pasco no cuenta con ingeniero civil o arquitecto para la evaluación de los diversos expedientes relacionados a obras civiles.
- Falta de acondicionamiento apropiado de la CORE Cerro de Pasco, tomando en cuenta que es una región con muy bajas temperaturas.

#### 5.6 Contralorías Regionales (Norte)

- Falta de especialistas (ingenieros civiles, sanitarios, hidráulicos, de mecánica eléctrica e informática y abogados).
- Capacidad operativa disminuida por la designación de personal de la CORE a los OCI.
- Problemas en el manejo del Sistema de SAGU Web por parte de los OCI.



- Problemas para el registro de información en el SICA por parte de las comisiones auditoras.
- Demoras en el inicio y conclusión de servicios de control posterior debido a que las carpetas de servicio y los informes vienen siendo revisados por el Despacho del Vicecontralor.
- Carencia de implementos de seguridad para visitar las obras auditadas (cascos, equipos de medición, protección solar, reglas de aluminio, winchas de 50m, GPS nivel de mano, plomadas, cordeles, lentes, zapatos de campo, linternas de mano, entre otros).

#### 5.7 Contralorías Regionales (Sur)

- Durante el primer trimestre, de acuerdo a lo dispuesto por el Departamento de Recursos Humanos, la mayoría de los colaboradores han hecho uso obligatorio de su descanso vacacional, lo cual ha generado retrasos en las auditorías.
- Carencia de profesionales, supervisores y especialistas legales e ingenieros civiles para la ejecución de los servicios de control.
- Se advierte serias deficiencias en el manejo de los aplicativos informáticos como el SCG web y control simultáneo por parte de los OCI.
- Insuficientes laptops, fotocopadoras y scanner limitan la labor de las CORE.
- La infraestructura de las CORE (¿cuáles?) presenta limitaciones y espacios reducidos, siendo necesario contar con locales propios.
- Se hace evidente la falta de implementación de OCI en entidades emblemáticas. (¿cuáles?)
- Demoras en la entrega de información por parte de las entidades.
- Servicio de internet con un ancho de banda de bajo nivel.

#### 5.8 Secretaría Técnica del TSRA

- Insuficiente capacidad operativa para atender la demanda de expedientes PAS que se elevan al TSRA.
- Se viene recibiendo expedientes PAS con cercanía al plazo de caducidad de las sanciones.
- Equipos informáticos insuficientes y otros carecen de mantenimiento.
- Débil coordinación de las CORES, para los informes orales programados en provincia (ocasionalmente).
- Dificultad en la trasmisión de los informes orales a través de video conferencia, por débil señal de transmisión (ocasionalmente).
- El procedimiento de notificaciones es costoso e insume muchas horas hombre e insumos, generando retraso en el proceso.
- Vacancia de cargo de Vocal Titular del TSRA, recarga labores a Segunda Sala.

#### 5.9 Escuela Nacional de Control

- Los docentes internos (personal de la CGR) están prestando sus servicios Ad Honorem, considerando ello como un riesgo para las futuras programaciones de las actividades académicas.
- Falta de especialistas temáticos para la Unidad de Posgrado.
- Poca o nula disponibilidad de los docentes para actualizar y mejorar los materiales educativos.



## 5.10 Secretaría General

- Retraso en la atención de pedidos de Acceso a la Información Pública debido al envío extemporáneo de los proyectos de respuestas por las unidades orgánicas, y por la información incompleta remitida por los ciudadanos.
- Está pendiente la aprobación del Plan de Auditores Juveniles Educación Secundaria, por lo que no se han hecho las coordinaciones con las Direcciones Regionales de Educación, contratación de facilitadores y demás trámites administrativos (pasajes, viáticos, contratación de locales para capacitación).
- Respecto a la "Cultura anticorrupción en el sistema educativo", está pendiente la contratación del consultor que haría la propuesta de política educativa.
- En cuanto a la participación ciudadana, el retraso en la ejecución de obras incluidas en el Plan de la Reconstrucción con Cambios, genera el riesgo de contar con monitores ciudadanos sin obra asignada para el desarrollo de las visitas.
- Demora, por parte de Tecnologías de la Información, en la aprobación del documento para la contratación del "Servicio de Análisis, Diseño, Desarrollo e Implementación del Portal de Tramitación Electrónica y del Sistema de Tramitación Documental Electrónica".
- Demora en la atención de solicitudes de eliminación presentadas en el Archivo General de la Nación o en los Archivos Regionales para hacer efectivo el descongestionamiento de la documentación que cumplió con su plazo de retención.
- Los ambientes asignados como repositorios en los Archivos Desconcentrados de las CORE son muy reducidos, o no se proyecta una distribución adecuada, acorde al volumen de la documentación a custodiar y conservar.
- Los cambios que se darán con la nueva estructura orgánica de la institución, ha limitado la identificación de las necesidades de algunas áreas técnicas para la Gestión de Relacionamiento con Organismos Cooperantes
- Los cambios en la conducción política del país han repercutido en las coordinaciones interinstitucionales para la Formulación, Gestión y Seguimiento de Alianzas y Convenios de Cooperación Institucional
- La postergación de la aprobación de la Ley de Fortalecimiento de la CGR y el SNC ha incidido en algunas actividades de convenios, así como los cambios de coordinadores.
- Desestimación de la participación institucional en la Auditoría Coordinada de Energías Renovables y en la Reunión de Planificación de la Auditoría Coordinada de Género - ODS 5.

## 5.11 Gerencia de Gestión de Responsabilidades

- Remisión de informes con fechas de prescripción muy próximas.
- Insuficiente capacidad operativa de los Órganos Instructores y Órganos Sancionadores, así como del espacio físico para el archivo de la documentación debido al incremento de la carga procesal.
- Cese del Procurador Público de la CGR limitó el desarrollo del evento programado en la actividad de Difusión de Temas Doctrinarios, Procesales y Jurisprudenciales, siendo el responsable de dicha actividad, por lo que se suspendieron los eventos planificados para el I Trimestre.
- Las notificaciones de las actuaciones y actos procesales, debido a la lejanía, dilatan la duración del procedimiento. Asimismo, los analistas insumen tiempo para generar las cédulas de notificación y copias de las resoluciones emitidas en cada



procedimiento; así como en realizar permanentes coordinaciones con las CORE y OCI para diligenciar las notificaciones. Evidenciándose en el vencimiento de los plazos de notificación y falencias en el llenado de las cédulas.

- Dificultades funcionales e informáticas a nivel nacional traban medidas cautelares (embargos en forma de inscripción). Asimismo, las medidas cautelares que garanticen el cobro de reparaciones e indemnizaciones a favor del Estado peruano.
- Los ambientes asignados resultan insuficientes e inadecuados (falta de ventilación y aire acondicionado) para una adecuada labor, cuidado especial por la información altamente sensible que contienen. Asimismo se requiere un ambiente especial para las Audiencias que solicitan los administrados.
- En el mes de febrero, el 90% del personal hizo uso de su descanso vacacional en forma obligatoria, lo cual afectó la capacidad resolutive de esta unidad orgánica.
- El Órgano Sancionador Norte ha tenido problemas con los equipos de cómputo, habiéndose solicitado el cambio de los mismos, a fin de optimizar el desarrollo de las actividades del personal.
- El área de Logística no provee de mobiliario necesario para el almacenamiento de los informes de control y expedientes PAS de cada analista.

#### 5.12 Gerencia Central de Capital Humano

- El Departamento de Desarrollo y Bienestar Laboral demora en la entrega oportuna de los Perfiles de Puesto validados por parte de las Unidades Orgánicas de la CGR, las mismas que justifican la demora por el posible cambio de ROF de la organización. Al 18.Abr. quedan pendientes 11 unidades orgánicas.
- El Departamento de Desarrollo y Bienestar Laboral, requiere una impresora a color para los panelógrafos, asimismo, se tiene limitaciones para el envío de correos masivos, ya que se han retirado accesos a la cuenta "Todo Personal CGR", "Personal CGR Lima", entre otros.
- Se requiere la presencia de un bróker para el tema de seguros.
- Los ambientes del servicio médico en la sede central continúan siendo insuficientes para la alta demanda del público.
- Demora en la derivación de expedientes al Departamento de Recursos Humanos, incluso en algunos casos vencidos para su atención o expedientes derivados que no corresponden.
- Poca capacidad operativa para el área de legajo de personal.
- El Departamento de Recursos Humanos se retrasa en la atención de expedientes y documentos internos debido a que las unidades orgánicas demoran en su atención oportuna e incluso no atienden las solicitudes.

#### 5.13 Gerencia Central de Administración

- Necesidad de actualizar los sistemas de Finanzas y otros para contar con la información analítica de los ingresos y gastos, en línea o en un momento determinado, así como la integración con el módulo del Departamento de Logística, finalmente las constantes actualizaciones del SIAF y la falta de un servidor para uso exclusivo del SIAF, ocasiona deficiencias y demoras en la ejecución normal de las actividades del Departamento de Finanzas.
- Las unidades orgánicas generan requerimientos sin elaborar las especificaciones técnicas o TDR (términos de referencia), o estos son elaborados con deficiencias, lo cual genera que se reformulen hasta en cuatro ocasiones, finalmente demora en



la validación de cotizaciones derivadas de estudio de mercado por parte de las unidades orgánicas.

- Retrasos en la construcción de la CORE Tacna; retrasos en la elaboración de Expediente Técnico para la CORE Moyobamba por modificaciones al proyecto; retrasos en la elaboración del Expediente Técnico para la CORE Huancavelica por demora en la respuesta del Ministerio de Cultura al anteproyecto de arquitectura presentado por la entidad y retrasos en la compra de terreno para la CORE Ayacucho debido al saneamiento físico en la compra del terreno.
- Falta de colaboradores para el Departamento de Seguridad, así como instalaciones adecuadas para el archivo de documentación sensible, acceso a sistemas como SUNARP, SUNAT, RENIEC, Ministerio Público, SBS, SUCAMEC, SIDPOL, etc.
- Se requiere capacitación para el personal del Departamento de Seguridad para la elaboración de documentos.
- Falta de personal idóneo en el Departamento de Seguridad y en las sedes institucionales.
- Estandarizar los criterios para la elaboración de TDR y ET para la contratación y/o adquisición por el Departamento de Logística.
- Limitada capacidad operativa para el Departamento de Tecnologías de Información que permita la adecuada atención de consultas vía telefónica y por correo electrónico de nuestros usuarios CGR y de las Entidades.

#### 5.14 Gerencia Central de Desarrollo Estratégico

- Limitada capacidad operativa, personal que cumpla con los perfiles requeridos, así como capacitaciones especializadas en los equipos de procesos, calidad y normativo en el Departamento de Desarrollo en Innovación.
- El Departamento de Desarrollo e Innovación lidera la comisión "Proyecto de Nueva Ley Orgánica del SNC y de la CGR"; se dónde se han tenido atrasos, debido a los cambios externos y posteriores decisiones institucionales afectaron el ritmo de trabajo de la comisión.
- De la Unidad de Gestión de Proyectos – UGP, atraso en la avance físico de la construcción de la CORE Tacna, así como demora en la elaboración de expedientes técnicos para la construcción de la CORE Moyobamba y Huancavelica.
- El Departamento de Planeamiento se encuentra ubicado en dos ambientes diferentes y relativamente distantes, lo cual dificulta la coordinación de actividades y la comunicación fluida entre los responsables de las actividades, asimismo debido al cambio organizacional y a la política de regularizar los descansos vacacionales, se vio afectada la capacidad operativa para el cumplimiento de algunas actividades. Se realizaron visitas inopinadas a las sedes regionales para verificar la información en el cumplimiento de sus planes operativos, lo cual influyó en el desarrollo y avance de las actividades previstas por el Departamento de Planeamiento. Finalmente, hubo una demora en el inicio de la actividad de rendición de cuentas del titular de la entidad hasta la primera quincena del mes de abril, debido a la espera de la definición del responsable o responsables de registrar la información en el Sistema de Rendición de Cuentas de Titulares, en concordancia con la Directiva 015-2016-CG/GPROD, aprobada con R.C. N° 159-2016-CG, la cual establece en su numeral 7.4 que el Titular de la Entidad solicita usuarios y claves de accesos para sus gestores, a través del aplicativo informático, lo cual se definió en el mes de abril; por tal motivo, esta actividad se mantuvo pendiente durante el mes de marzo, no habiéndose podido cumplir con la meta programada al primer trimestre del presente año.



### 5.15 Gerencia de Gestión Operativa del SNC

- La Gerencia de Gestión Operativa del Sistema Nacional de Control informó que requiere un sistema que soporte el seguimiento y monitoreo de la ejecución del plan integral de reconstrucción con cambios (PIRCC).
- El Departamento de Control Interno informó la demora en el procedimiento de contratación de servicios no personales y en el proceso de asignación de viáticos.
- El Departamento de Recomendaciones informó que no existe uniformidad de criterios para el registro de información que contienen los Informes de Auditoría, la falta de trazabilidad de la información relacionada a las recomendaciones en los sistemas informáticos de la CGR y falta de articulación necesaria con las unidades orgánicas relacionadas a la Gestión de Recomendaciones.
- El Departamento de Denuncias señaló que se encuentra en proceso de reposición de 7 colaboradores, y que el personal no cuenta con las habilidades necesarias para brindar una atención de calidad a la ciudadanía. Asimismo, señaló la falta de capacidad operativa y articulación entre los actores (las CORE y los OCI) que intervienen en la atención de denuncias.

## VI. CONCLUSIONES

1. En el período Enero-Marzo 2018 se ha obtenido un Indicador de Avance del Plan Operativo Institucional de 77.6% (Anexo N° 1). Asimismo, el Indicador de Avance de las unidades orgánicas de la CGR que realizan Servicios de Control es de 68.0% (Anexo N° 2), mientras que el Indicador de Avance de las unidades orgánicas de Apoyo y Asesoría de la CGR es de 89.8% (Anexo N° 3).
2. Durante el periodo Enero-Marzo 2018 se han concluido 371 Servicios de Control de una meta de 559 que se programaron concluir al primer trimestre del año 2018, habiéndose alcanzado un 66% de la meta programada, cuyo resultado responde principalmente al desarrollo de los Servicios de Control Simultáneo que alcanzaron un cumplimiento de 99%, toda vez que a nivel de los Servicios de Control Posterior se cumplió con el 11% de la meta programada y a nivel de los Servicios de control Previo se alcanzó un cumplimiento del 55%.
3. Las unidades orgánicas de línea, especialmente las Contralorías Regionales, informan la necesidad de contar con profesionales supervisores, especialistas legales e ingenieros civiles para la ejecución de los servicios de control programados.
4. El apoyo del personal en el Operativo masivo de control simultáneo en su modalidad de visita preventiva "Buen inicio del año escolar 2018", y en el Operativo de Recopilación de Información "Vigilamos Contigo la Reconstrucción" en el marco del Plan de Acción de Control para la Reconstrucción con Cambios 2017-2020, originó retrasos en el inicio los servicios de control y servicios relacionados que se programaron iniciar en el periodo.
5. Un aspecto que afectó el desarrollo de los servicios y actividades de las unidades orgánicas estuvo relacionado con la disposición del Departamento de Recursos Humanos, por la cual el personal debía cumplir con el goce de vacaciones pendientes de años anteriores, la misma que se aplicó de manera masiva.
6. En el marco de la reorganización institucional, el Despacho del Vice Contralor asumió la función de revisar los informes provenientes de las Contralorías Regionales, lo cual ha venido generando demoras en su aprobación.
7. El Sistema de Control Gubernamental-SCG se encuentra obsoleto para las actuales necesidades institucionales de procesamiento de información, presenta problemas



recurrentes en su funcionamiento, y no se encuentra integrado a los otros sistemas con los que interactúa.

8. El procesamiento de información en el Sistema Integrado de Control de Auditorías-SICA es muy rígido y origina retrasos en el registro de información de las comisiones de auditoría de cumplimiento. Asimismo, existe una inadecuada interacción con el Sistema de Control Gubernamental-SCG, el cual muchas veces muestra información de las auditorías de cumplimiento distinta a la consignada en el SICA.
9. El goce de vacaciones pendientes dispuesto por el Departamento de Recursos Humanos, que se extendió hasta el primer trimestre del año, ocasionó variaciones en la capacidad operativa de las unidades orgánicas, afectando el cumplimiento de las metas de los servicios de control y servicios relacionados programados en el POI.

## VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda continuar efectuando el seguimiento a las unidades orgánicas que han obtenido un Indicador de Avance por debajo del promedio, impulsando el cumplimiento de sus metas programadas.
2. Se recomienda impulsar la culminación de los servicios de control posterior que se encuentran en proceso de ejecución, buscando la pronta emisión de los informes resultantes y el inicio oportuno de la implementación de las medidas correctivas que correspondan.
3. Se recomienda evaluar la asignación de personal especializado (especialmente abogados e ingenieros de diversas especialidades) requeridos por las unidades orgánicas de línea, principalmente por las Contralorías Regionales, a efecto de asegurar su normal funcionamiento.
4. Con la finalidad de no afectar el cumplimiento de la programación de los servicios programados debido al desarrollo de servicios de control no programados, las unidades orgánicas deben hacer uso del porcentaje de reserva de horas hombre para la atención de situaciones no previstas.
5. Se recomienda adoptar las medidas necesarias, para que el personal de las diversas unidades orgánicas cumpla con efectuar el goce vacacional correspondiente a cada período, evitándose afectar la programación debido a vacaciones pendientes de períodos anteriores.
6. Se recomienda que se evalúe la desconcentración de la aprobación de los informes de Auditoría por parte del Despacho Vicecontralor.
7. Se recomienda impulsar el desarrollo de un nuevo sistema informático integrado de control gubernamental que supere los problemas que presenta el sistema vigente, que se adecúe a las actuales necesidades de procesamiento de la información.
8. En tanto no se desarrolle un nuevo sistema informático integrado de control gubernamental que incorpore las funcionalidades del SICA, se recomienda flexibilizar las rigideces del mismo, en lo que respecta al registro de información de las auditorías de cumplimiento. Asimismo, se recomienda que la información de las auditorías de cumplimiento se trasladen en línea del SICA al SCG.
9. Se recomienda adoptar las medidas necesarias que garanticen que el personal goce anualmente de su período vacacional, evitándose que se acumulen vacaciones vencidas de períodos anteriores.



## VIII. ANEXOS

- Anexo N° 1: Grado de avance del Plan Operativo, período enero-marzo 2018.
- Anexo N° 2: Grado de avance del Plan Operativo de las unidades orgánicas que realizan servicios de control, período enero-marzo 2018.
- Anexo N° 3: Grado de avance del Plan Operativo de las unidades orgánicas de apoyo/asesoría, período enero-marzo 2018.
- Anexo N° 4: Servicios de Control Posterior programados vs. Concluidos por la CGR por Gerencia al 31 de marzo de 2018.
- Anexo N° 5: Servicios de Control Simultáneo programados vs. Concluidos por la CGR por Gerencia al 31 de marzo de 2018.
- Anexo N° 6: Servicios de Control Previo programados vs. Concluidos por la CGR por Gerencia al 31 de marzo de 2018.



**ANEXO N° 1 - GRADO DE AVANCE DEL PLAN OPERATIVO  
PERIODO ENERO – MARZO 2018**



## ANEXO N° 1

## GRADO DE AVANCE DEL PLAN OPERATIVO RESPECTO AL PERÍODO ENE-MAR.2018

N°	CÓD.	UNIDAD ORGÁNICA	IAUO (aplicando solo avances del SCG)	IAUO (aplicando ponderado a las Gerencias que tienen UO a su cargo)
1	D200	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	63.9	63.9
2	E310	SECRETARÍA TÉCNICA (del TSRA)	100.0	100.0
3	D400	ESCUELA NACIONAL DE CONTROL	89.5	89.5
4	D300	SECRETARÍA GENERAL	100.0	91.6
5	C400	DEPARTAMENTO DE IMAGEN Y COMUNICACIONES	95.6	95.6
6	D800	DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	100.0	100.0
7	C380	DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN PARLAMENTARIA	69.2	69.2
8	D700	DEPARTAMENTO LEGAL	100.0	100.0
9	D320	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	88.9	88.9
10	C370	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	90.0	90.0
11	E200	GERENCIA DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDADES	74.4	84.9
12	D900	PROCURADURÍA PÚBLICA	95.6	95.6
13	E220	ÓRGANO SANCIONADOR - SEDE CENTRAL	75.0	75.0
14	E221	ÓRGANO SANCIONADOR - NORTE	75.0	75.0
15	E210	ÓRGANO INSTRUCTOR - SEDE CENTRAL	80.0	80.0
16	E214	ÓRGANO INSTRUCTOR - LIMA PROVINCIAS	62.5	62.5
17	E211	ÓRGANO INSTRUCTOR - NORTE	100.0	100.0
18	E212	ÓRGANO INSTRUCTOR - CENTRO	100.0	100.0
19	E213	ÓRGANO INSTRUCTOR - SUR	100.0	100.0
20	D550	GERENCIA CENTRAL DE CAPITAL HUMANO	100.0	91.0
21	L560	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL	70.9	70.9
22	D510	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	99.0	99.0
23	D517	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y BIENESTAR LABORAL	100.0	100.0
24	C200	GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN	100.0	94.9
25	D520	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	90.7	90.7
26	D538	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA	93.5	93.5
27	D530	DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	87.5	87.5
28	D531	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	100.0	100.0
29	D600	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100.0	100.0
30	L500	GERENCIA CENTRAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	90.5	90.7
31	L520	DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO	93.8	93.8
32	C324	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	94.0	94.0
33	C932	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	84.4	84.4
34	L521	GERENCIA DE GESTIÓN OPERATIVA DEL SNC	100.0	87.1
35	L590	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECOMENDACIONES	100.0	100.0
36	L158	DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	92.9	92.9
37	L530	DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS	64.3	64.3
38	L160	GERENCIA DE CONTROL PREVIO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	100.0	69.4
39	L331	DEPARTAMENTO DE CONTROL VIVIENDA, TRANSPORTE Y REGULACIÓN	69.7	69.7
40	L334	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS	61.7	61.7
41	L556	DEPARTAMENTO DE CONTROL PREVIO	66.7	66.7
42	L300	GERENCIA DE CONTROL GOBIERNO NACIONAL	94.4	73.6
43	L320	DEPARTAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO	78.9	78.9
44	L351	DEPARTAMENTO DE CONTROL EDUCACION Y CULTURA	90.6	90.6
45	L330	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRODUCTIVO, ENERGÉTICO Y AMBIENTAL	68.0	68.0
46	L316	DEPARTAMENTO DE CONTROL SALUD	63.9	63.9
47	L350	DEPARTAMENTO DE CONTROL JUSTICIA, TRABAJO Y AUTÓNOMOS	59.1	59.1
48	L315	DEPARTAMENTO DE CONTROL SOCIAL	67.0	67.0



## ANEXO N° 1

## GRADO DE AVANCE DEL PLAN OPERATIVO RESPECTO AL PERÍODO ENE-MAR.2018

N°	CÓD.	UNIDAD ORGÁNICA	IA UO (aplicando solo avances del SCG)	IA UO (aplicando ponderado a las Gerencias que tienen UO a su cargo)
49	C115	GERENCIA DE AUDITORÍA ESPECIALIZADA	100.0	70.8
50	L340	DEPARTAMENTO DE SECTOR DEFENSA	61.4	61.4
51	C520	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA	77.4	77.4
52	L215	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE DESEMPEÑO Y MEDIO AMBIENTE	50.0	50.0
53	C117	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES	50.7	50.7
54	L540	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN PATRIMONIAL	65.9	65.9
55	L510	DEPARTAMENTO DE GESTION DE SOCIEDADES DE AUDITORIA	100.0	100.0
	<b>C870</b>	<b>CONTRALORÍAS REGIONALES LIMA</b>	<b>66.7</b>	<b>66.7</b>
56	C822	CONTRALORÍA REGIONAL LIMA METROPOLITANA	68.6	68.6
57	C823	CONTRALORÍA REGIONAL LIMA PROVINCIAS	71.4	71.4
58	L427	CONTRALORÍA REGIONAL CHIMBOTE	61.6	61.6
59	L425	CONTRALORÍA REGIONAL HUARAZ	80.2	80.2
60	L445	CONTRALORÍA REGIONAL ICA	71.4	71.4
61	L440	CONTRALORÍA REGIONAL IQUITOS	60.9	60.9
62	C824	CONTRALORÍA REGIONAL CALLAO	52.9	52.9
		<b>CONTRALORÍAS REGIONALES CENTRO</b>	<b>64.9</b>	<b>64.9</b>
63	L460	CONTRALORÍA REGIONAL HUANCAYO	56.2	56.2
64	L490	CONTRALORÍA REGIONAL AYACUCHO	82.1	82.1
65	L446	CONTRALORÍA REGIONAL HUANCAMELICA	55.5	55.5
66	L465	CONTRALORÍA REGIONAL HUANUCO	81.8	81.8
67	L466	CONTRALORÍA REGIONAL PUCALLPA	50.9	50.9
68	L467	CONTRALORÍA REGIONAL CERRO DE PASCO	62.9	62.9
		<b>CONTRALORÍAS REGIONALES NORTE</b>	<b>78.1</b>	<b>78.1</b>
69	L430	CONTRALORÍA REGIONAL CHICLAYO	87.6	87.6
70	L435	CONTRALORÍA REGIONAL CAJAMARCA	66.9	66.9
71	L452	CONTRALORÍA REGIONAL CHACHAPOYAS	87.3	87.3
72	L450	CONTRALORÍA REGIONAL MOYOBAMBA	74.4	74.4
73	L420	CONTRALORÍA REGIONAL PIURA	63.2	63.2
74	L495	CONTRALORÍA REGIONAL TRUJILLO	89.0	89.0
75	L422	CONTRALORÍA REGIONAL TUMBES	68.8	68.8
		<b>CONTRALORÍAS REGIONALES SUR</b>	<b>94.8</b>	<b>64.2</b>
76	L470	CONTRALORÍA REGIONAL AREQUIPA	58.9	58.9
77	L485	CONTRALORÍA REGIONAL ABANCAY	65.5	65.5
78	L480	CONTRALORÍA REGIONAL CUSCO	75.4	75.4
79	L476	CONTRALORÍA REGIONAL MOQUEGUA	47.9	47.9
80	L482	CONTRALORÍA REGIONAL PUERTO MALDONADO	72.2	72.2
81	L455	CONTRALORÍA REGIONAL PUNO	45.7	45.7
82	L475	CONTRALORÍA REGIONAL TACNA	60.1	60.1
			<b>6,465.4</b>	<b>6,360.0</b>

Fuente: Sistema de Control Gubernamental

IA POI	78.8	77.6
--------	------	------



**ANEXO N° 2 - GRADO DE AVANCE DEL PLAN OPERATIVO DE LAS  
UNIDADES ORGÀNICAS QUE REALIZAN SERVICIOS DE CONTROL  
PERIODO ENERO – MARZO 2018**



**ANEXO N° 2**  
**GRADO DE AVANCE RESPECTO AL PERÍODO ENE-MAR.2018**  
**UNIDADES ORGÁNICAS QUE REALIZAN SERVICIOS DE CONTROL (\*)**

N°	CÓD.	UNIDAD ORGÁNICA	IA UO (aplicando solo avances del SCG)	IA UO (aplicando ponderado a las Gerencias que tienen UO a su cargo)
1	L510	DEPARTAMENTO DE GESTION DE SOCIEDADES DE AUDITORIA	100.0	100.0
2	L351	DEPARTAMENTO DE CONTROL EDUCACION Y CULTURA	90.6	90.6
3	L495	CONTRALORIA REGIONAL TRUJILLO	89.0	89.0
4	L430	CONTRALORIA REGIONAL CHICLAYO	87.6	87.6
5	L452	CONTRALORIA REGIONAL CHACHAPOYAS	87.3	87.3
6	L490	CONTRALORIA REGIONAL AYACUCHO	82.1	82.1
7	L465	CONTRALORIA REGIONAL HUANUCO	81.8	81.8
8	L425	CONTRALORIA REGIONAL HUARAZ	80.2	80.2
9	L320	DEPARTAMENTO DE CONTROL ECONOMICO	78.9	78.9
10	C520	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA	77.4	77.4
11	L480	CONTRALORIA REGIONAL CUSCO	75.4	75.4
12	L450	CONTRALORIA REGIONAL MOYOBAMBA	74.4	74.4
13	L300	GERENCIA DE CONTROL GOBIERNO NACIONAL	94.4	73.6
14	L482	CONTRALORIA REGIONAL PUERTO MALDONADO	72.2	72.2
15	C823	CONTRALORIA REGIONAL LIMA PROVINCIAS	71.4	71.4
16	L445	CONTRALORIA REGIONAL ICA	71.4	71.4
17	C115	GERENCIA DE AUDITORIA ESPECIALIZADA	100.0	70.8
18	L331	DEPARTAMENTO DE CONTROL VIVIENDA, TRANSPORTE Y REGULACION	69.7	69.7
19	L160	GERENCIA DE CONTROL PREVIO Y PROYECTOS DE INVERSION	100.0	69.4
20	L422	CONTRALORIA REGIONAL TUMBES	68.8	68.8
21	C822	CONTRALORIA REGIONAL LIMA METROPOLITANA	68.6	68.6
22	L330	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRODUCTIVO, ENERGETICO Y AMBIENTAL	68.0	68.00
23	L315	DEPARTAMENTO DE CONTROL SOCIAL	67.0	67.0
24	L435	CONTRALORIA REGIONAL CAJAMARCA	66.9	66.9
25	L556	DEPARTAMENTO DE CONTROL PREVIO	66.7	66.7
26	L540	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION PATRIMONIAL	65.9	65.9
27	L485	CONTRALORIA REGIONAL ABANCAY	65.5	65.5
28	L530	DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS	64.3	64.3
29	L316	DEPARTAMENTO DE CONTROL SALUD	63.9	63.9
30	L420	CONTRALORIA REGIONAL PIURA	63.2	63.2
31	L467	CONTRALORIA REGIONAL CERRO DE PASCO	62.9	62.9
32	L334	DEPARTAMENTO DE MEGAPROYECTOS	61.7	61.7
33	L427	CONTRALORIA REGIONAL CHIMBOTE	61.6	61.6
34	L340	DEPARTAMENTO DE SECTOR DEFENSA	61.4	61.4
35	L440	CONTRALORIA REGIONAL IQUITOS	60.9	60.9
36	L475	CONTRALORIA REGIONAL TACNA	60.1	60.1
37	L350	DEPARTAMENTO DE CONTROL JUSTICIA, TRABAJO Y AUTONOMOS	59.1	59.1
38	L470	CONTRALORIA REGIONAL AREQUIPA	58.9	58.9
39	L460	CONTRALORIA REGIONAL HUANCAYO	56.2	56.2
40	L446	CONTRALORIA REGIONAL HUANCAYO	55.5	55.5
41	C824	CONTRALORIA REGIONAL CALLAO	52.9	52.9
42	L466	CONTRALORIA REGIONAL PUCALLPA	50.9	50.9
43	C117	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES	50.7	50.7
44	L215	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE DESEMPEÑO Y MEDIO AMBIENTE	50.0	50.0
45	L476	CONTRALORIA REGIONAL MOQUEGUA	47.9	47.9
46	L455	CONTRALORIA REGIONAL PUNO	45.7	45.7
			<b>3,208.7</b>	<b>3,128.047</b>

(\*) Incluye Dpto. de Gestión de SOA y el Dpto. de Fiscalización Patrimonial

Fuente: Sistema de Control Gubernamental

IA POI (de las unidades orgánicas que realizan Servicios de Control)	<b>69.8</b>	<b>68.0</b>
--	-------------	-------------



**ANEXO N° 3 - GRADO DE AVANCE DEL PLAN OPERATIVO DE  
LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE APOYO / ASESORÍA  
PERIODO ENERO – MARZO 2018**



**ANEXO N° 3**  
**GRADO DE AVANCE RESPECTO AL PERÍODO ENE-MAR.2018**  
**UNIDADES ORGÁNICAS DE APOYO/ASESORÍA**

N°	CÓD.	UNIDAD ORGÁNICA	IA UO (aplicando solo avances del SCG)	IA UO (aplicando ponderado a las Gerencias que tienen UO a su cargo)
1	L590	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECOMENDACIONES	100.0	100.0
2	E310	SECRETARÍA TÉCNICA (del TSRA)	100.0	100.0
3	E213	ÓRGANO INSTRUCTOR - SUR	100.0	100.0
4	E211	ÓRGANO INSTRUCTOR - NORTE	100.0	100.0
5	D700	DEPARTAMENTO LEGAL	100.0	100.0
6	D800	DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	100.0	100.0
7	D600	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100.0	100.0
8	E212	ÓRGANO INSTRUCTOR - CENTRO	100.0	100.0
9	D517	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y BIENESTAR LABORAL	100.0	100.0
10	D531	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	100.0	100.0
11	D510	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	99.0	99.0
12	D900	PROCURADURÍA PÚBLICA	95.6	95.6
13	C400	DEPARTAMENTO DE IMAGEN Y COMUNICACIONES	95.6	95.6
14	C200	GERENCIA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN	100.0	94.9
15	C324	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	94.0	94.0
16	L520	DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO	93.8	93.8
17	D538	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA	93.5	93.5
18	L158	DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	92.9	92.9
19	D300	SECRETARÍA GENERAL	100.0	91.6
20	D550	GERENCIA CENTRAL DE CAPITAL HUMANO	100.0	91.0
21	L500	GERENCIA CENTRAL DE DESARROLLO ESTRATÉGICO	90.5	90.7
22	D520	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	90.7	90.7
23	C370	DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	90.0	90.0
24	D400	ESCUELA NACIONAL DE CONTROL	89.5	89.5
25	D320	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	88.9	88.9
26	D530	DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	87.5	87.5
27	L521	GERENCIA DE GESTIÓN OPERATIVA DEL SNC	100.0	87.1
28	E200	GERENCIA DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDADES	74.4	84.9
29	C932	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	84.4	84.4
30	E210	ÓRGANO INSTRUCTOR - SEDE CENTRAL	80.0	80.0
31	E221	ÓRGANO SANCIONADOR - NORTE	75.0	75.0
32	E220	ÓRGANO SANCIONADOR - SEDE CENTRAL	75.0	75.0
33	L560	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL	70.9	70.9
34	C380	DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN PARLAMENTARIA	69.2	69.2
35	D200	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	63.9	63.9
36	E214	ÓRGANO INSTRUCTOR - LIMA PROVINCIAS	62.5	62.5
Fuente: Sistema de Control Gubernamental			<b>3,256.7</b>	<b>3,231.9</b>

IA POI (de las unidades orgánicas de Apoyo y Asesoría)

**90.5**

**89.8**



ANEXO N° 4  
SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR PROGRAMADOS VS CONCLUIDOS POR LA CGR  
POR GERENCIAL 31 DE MARZO DE 2018

N°	CÓD.	UNIDAD ORGÁNICA	Programados (a)				Concluidos (b)				(b)/(a)	En proceso y suspendidas
			Auditoría de Cumplimiento	Auditoría Financiera	Auditoría de Desempeño	Sub Total	Auditoría de Cumplimiento	Auditoría Financiera	Auditoría de Desempeño	Sub Total		
1	L160	GERENCIA DE CONTROL PREVIO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	9	0	0	9	4	0	0	4	44%	3
2	L334	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS	3	0	0	3	0	0	0	0	0%	2
3	L331	DEPARTAMENTO DE CONTROL VIVIENDA, TRANSPORTE Y REGULACIÓN	6	0	0	6	4	0	0	4	67%	1
4	C115	GERENCIA DE AUDITORÍA ESPECIALIZADA	12	4	0	16	1	2	0	3	19%	5
5	C117	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES	4	0	0	4	0	0	0	0	0%	4
6	C520	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA	0	4	0	4	0	2	0	2	50%	1
7	L215	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE DESEMPEÑO Y MEDIO AMBIENTE	1	0	0	1	1	0	0	1	100%	
8	L340	DEPARTAMENTO DE SECTOR DEFENSA	7	0	0	7	0	0	0	0	0%	
9	L300	GERENCIA DE CONTROL GOBIERNO NACIONAL	26	0	0	26	10	0	0	10	38%	4
10	L320	DEPARTAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO <sup>1/</sup>	5	0	0	5	2	0	0	2	40%	1
11	L351	DEPARTAMENTO DE CONTROL EDUCACIÓN Y CULTURA	3	0	0	3	1	0	0	1	33%	
12	L330	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRODUCTIVO, ENERGÉTICO Y AMBIENTAL <sup>1/</sup>	5	0	0	5	3	0	0	3	60%	1
13	L316	DEPARTAMENTO DE CONTROL SALUD	4	0	0	4	0	0	0	0	0%	1
14	L350	DEPARTAMENTO DE CONTROL JUSTICIA, TRABAJO Y AUTÓNOMOS	6	0	0	6	3	0	0	3	50%	
15	L315	DEPARTAMENTO DE CONTROL SOCIAL	3	0	0	3	1	0	0	1	33%	1
16	C850	CONTRALORÍAS REGIONALES (CENTRO)	23	0	0	23	0	0	0	0	0%	13
17	L460	CONTRALORÍA REGIONAL HUANCAYO	10	0	0	10	0	0	0	0	0%	9
18	L490	CONTRALORÍA REGIONAL AYACUCHO	3	0	0	3	0	0	0	0	0%	1
19	L446	CONTRALORÍA REGIONAL HUANCavelica	3	0	0	3	0	0	0	0	0%	1
20	L465	CONTRALORÍA REGIONAL HUÁNUCO	2	0	0	2	0	0	0	0	0%	1
21	L466	CONTRALORÍA REGIONAL PUCALLPA	4	0	0	4	0	0	0	0	0%	
22	L467	CONTRALORÍA REGIONAL CERRO DE PASCO	1	0	0	1	0	0	0	0	0%	1
23	C870	CONTRALORÍAS REGIONALES (LIMA)	44	0	0	44	0	0	0	0	0%	31
24	C822	CONTRALORÍA REGIONAL LIMA METROPOLITANA	11	0	0	11	0	0	0	0	0%	9
25	C823	CONTRALORÍA REGIONAL LIMA PROVINCIAS <sup>1/</sup>	3	0	0	3	0	0	0	0	0%	1
26	C824	CONTRALORÍA REGIONAL CALLAO	12	0	0	12	0	0	0	0	0%	12
27	L427	CONTRALORÍA REGIONAL CHIMBOTE	2	0	0	2	0	0	0	0	0%	2
28	L425	CONTRALORÍA REGIONAL HUARAZ	5	0	0	5	0	0	0	0	0%	5
29	L445	CONTRALORÍA REGIONAL ICA	4	0	0	4	0	0	0	0	0%	
30	L440	CONTRALORÍA REGIONAL IQUITOS	7	0	0	7	0	0	0	0	0%	2
31	C840	CONTRALORÍAS REGIONALES (NORTE)	24	0	0	24	0	0	0	0	0%	18
32	L430	CONTRALORÍA REGIONAL CHICLAYO	5	0	0	5	0	0	0	0	0%	3
33	L435	CONTRALORÍA REGIONAL CAJAMARCA	1	0	0	1	0	0	0	0	0%	
34	L452	CONTRALORÍA REGIONAL CHACHAPOYAS	2	0	0	2	0	0	0	0	0%	2
35	L450	CONTRALORÍA REGIONAL MOYOBAMBA	4	0	0	4	0	0	0	0	0%	4
36	L420	CONTRALORÍA REGIONAL PIURA	4	0	0	4	0	0	0	0	0%	3
37	L495	CONTRALORÍA REGIONAL TRUJILLO	4	0	0	4	0	0	0	0	0%	4
38	L422	CONTRALORÍA REGIONAL TUMBES	4	0	0	4	0	0	0	0	0%	2
39	C860	CONTRALORÍAS REGIONALES (SUR)	42	0	0	42	3	0	0	3	7%	12
40	L470	CONTRALORÍA REGIONAL AREQUIPA	11	0	0	11	0	0	0	0	0%	1
41	L485	CONTRALORÍA REGIONAL ABANCAY	4	0	0	4	1	0	0	1	25%	3
42	L480	CONTRALORÍA REGIONAL CUSCO	6	0	0	6	0	0	0	0	0%	2
43	L476	CONTRALORÍA REGIONAL MOQUEGUA	5	0	0	5	0	0	0	0	0%	4
44	L482	CONTRALORÍA REGIONAL PUERTO MALDONADO	3	0	0	3	1	0	0	1	33%	2
45	L455	CONTRALORÍA REGIONAL PUNO	7	0	0	7	0	0	0	0	0%	
46	L475	CONTRALORÍA REGIONAL TACNA	6	0	0	6	1	0	0	1	17%	
<b>TOTAL</b>			<b>180</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>184</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>11%</b>	<b>86</b>

Fuente: Sistema de Control Gubernamental.

1/ Las auditorías se encuentran suspendidas

Nota: Las auditorías de cumplimiento en proceso incluyen 14, que han sido concluidas en Abril.



**ANEXO N° 5**  
**SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO PROGRAMADOS VS CONCLUIDOS POR LA CGR**  
 POR GERENCIA AL 31 DE MARZO DE 2018

N°	CÓD.	UNIDAD ORGÁNICA	Programado (a)					Concluido (b)						(b)/(a)	
			Acción Simultánea	Visita de Control	Visita de Preventiva	Orientación de Oficio	Control Concurrente	TOTAL	Acción Simultánea	Visita de Control	Visita de Preventiva	Orientación de Oficio	Control Concurrente		TOTAL
1	L160	GERENCIA DE CONTROL PREVIO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	10	41	0	2	16	69	2	41	0	3	0	46	67%
2	L334	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS	2	0	0	1	2	5	2	0	0	2	0	4	80%
3	L331	DEPARTAMENTO DE CONTROL VIVIENDA, TRANSPORTE Y REGULACIÓN	8	41	0	1	14	64	0	41	0	1	0	42	66%
4	L521	GERENCIA DE GESTIÓN OPERATIVA DEL SNC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N.A
5	L530	DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS	0	0	0			0					0	0	N.A
6	C115	GERENCIA DE AUDITORÍA ESPECIALIZADA	1	1	0	0	0	2	0	1	0	0	0	1	50%
7	C117	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES ESPECIALES	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	100%
8	C520	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA	0	0	0			0					0	0	N.A
9	L215	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE DESEMPEÑO Y MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N.A
10	L340	DEPARTAMENTO DE SECTOR DEFENSA	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0%
11	L300	GERENCIA DE CONTROL GOBIERNO NACIONAL	18	5	7	2	1	33	11	4	8	2	0	25	76%
12	L320	DEPARTAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0%
13	L351	DEPARTAMENTO DE CONTROL EDUCACIÓN Y CULTURA	1	0	1	0	0	2	0	0	5	1	0	6	300%
14	L330	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRODUCTIVO, ENERGÉTICO Y AMBIENTAL	10	0	1	0	0	11	6	0	0	0	0	6	55%
15	L316	DEPARTAMENTO DE CONTROL SALUD	2	2	1	2	1	8	1	2	0	1	0	4	50%
16	L350	DEPARTAMENTO DE CONTROL JUSTICIA, TRABAJO Y AUTÓNOMOS	4	3	0	0	0	7	4	2	0	0	0	6	86%
17	L315	DEPARTAMENTO DE CONTROL SOCIAL	1	0	3	0	0	4	0	0	3	0	0	3	75%
18	C850	CONTRALORÍAS REGIONALES (CENTRO)	9	7	6	10	2	34	9	5	8	7	0	29	85%
19	L460	CONTRALORÍA REGIONAL HUANCAYO	2	2	0	2	0	6	2	0	1	0	0	3	50%
20	L490	CONTRALORÍA REGIONAL AYACUCHO	2	1	1	3	0	7	2	0	1	3	0	6	86%
21	L446	CONTRALORÍA REGIONAL HUANCVELICA	1	1	1	1	0	4	0	0	0	1	0	1	25%
22	L465	CONTRALORÍA REGIONAL HUÁNUCO	3	1	1	2	1	8	3	4	3	3	0	13	163%
23	L466	CONTRALORÍA REGIONAL PUCALLPA	1	2	3	2	0	8	2	1	3	0	0	6	75%
24	L467	CONTRALORÍA REGIONAL CERRO DE PASCO	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0%
25	C870	CONTRALORÍAS REGIONALES (LIMA)	16	11	8	24	20	79	20	13	6	85	0	124	157%
26	C822	CONTRALORÍA REGIONAL LIMA METROPOLITANA	1	0	4	2	2	9	0	0	1	3	0	4	44%
27	C823	CONTRALORÍA REGIONAL LIMA PROVINCIAS	5	0	0	1	12	18	12	0	1	0	0	13	72%
28	C824	CONTRALORÍA REGIONAL CALLAO	2	2	1	0	0	5	1	0	0	0	0	1	20%
29	L427	CONTRALORÍA REGIONAL CHIMBOTE	3	1	1	6	3	14	0	0	1	0	0	1	7%
30	L425	CONTRALORÍA REGIONAL HUARAZ	1	2	1	6	1	11	0	2	1	63	0	66	600%
31	L445	CONTRALORÍA REGIONAL ICA	3	3	0	4	2	12	5	4	1	0	0	10	83%
32	L440	CONTRALORÍA REGIONAL IQUITOS	1	3	1	5	0	10	2	7	1	19	0	29	290%
33	C840	CONTRALORÍAS REGIONALES (NORTE)	22	10	4	26	14	76	34	9	6	25	0	74	97%
34	L430	CONTRALORÍA REGIONAL CHICLAYO	5	1	1	4	1	12	4	1	1	4	0	10	83%
35	L435	CONTRALORÍA REGIONAL CAJAMARCA	2	1	1	4	1	9	2	1	1	4	0	8	89%
36	L452	CONTRALORÍA REGIONAL CHACHAPOYAS	2	1	1	3	0	7	0	0	1	6	0	7	100%
37	L450	CONTRALORÍA REGIONAL MOYOBAMBA	0	0	0	5	0	5	0	0	1	2	0	3	60%
38	L420	CONTRALORÍA REGIONAL PIURA	6	1	0	2	5	14	9	0	0	2	0	11	79%
39	L495	CONTRALORÍA REGIONAL TRUJILLO	5	2	0	2	1	10	11	3	1	2	0	17	170%
40	L422	CONTRALORÍA REGIONAL TUMBES	2	4	1	6	6	19	8	4	1	5	0	18	95%
41	C860	CONTRALORÍAS REGIONALES (SUR)	9	6	2	16	2	35	0	2	7	17	0	26	74%
42	L470	CONTRALORÍA REGIONAL AREQUIPA	0	1	0	1	1	3	0	1	1	3	0	5	167%
43	L485	CONTRALORÍA REGIONAL ABANCAY	1	0	0	3	0	4	0	0	1	0	0	1	25%
44	L480	CONTRALORÍA REGIONAL CUSCO	0	1	0	6	0	7	0	1	1	5	0	7	100%
45	L476	CONTRALORÍA REGIONAL MOQUEGUA	1	1	0	2	0	4	0	0	1	0	0	1	25%
46	L482	CONTRALORÍA REGIONAL PUERTO MALDONADO	2	2	1	1	0	6	0	0	2	7	0	9	150%
47	L455	CONTRALORÍA REGIONAL PUNO	4	0	0	2	0	6	0	0	0	2	0	2	33%
48	L475	CONTRALORÍA REGIONAL TACNA	1	1	1	1	1	5	0	0	1	0	0	1	20%
<b>TOTAL</b>			<b>85</b>	<b>81</b>	<b>27</b>	<b>80</b>	<b>55</b>	<b>328</b>	<b>76</b>	<b>75</b>	<b>35</b>	<b>139</b>	<b>0</b>	<b>325</b>	<b>99%</b>

Fuente: Sistema de Control Gubernamental.



ANEXO N° 6  
SERVICIOS DE CONTROL PREVIO PROGRAMADOS VS CONCLUIDOS POR LA CGR  
AL 31 DE MARZO DE 2018

UNIDAD ORGÁNICA	Programado (a)	Concluido (b)	(b)/(a)
<b>DEPARTAMENTO DE CONTROL PREVIO</b>	<b>46</b>	<b>26</b>	<b>57%</b>
EVALUACION DE PRESUPUESTOS ADICIONALES DE OBRA	5		0%
EVALUACION PRESUPUESTOS ADICIONALES - SERVICIOS SUPERVISION	3		0%
OPINION - OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO Y APP	38	26	68%
<b>DEPARTAMENTO DE SECTOR DEFENSA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
EMISION DE OPINION PREVIA SOBRE ADQUISICIONES Y ONTRATACIONES CON CARACTER DE SECRETO MILITAR	1	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>26</b>	<b>55%</b>

Fuente: Sistema de Control Gubernamental, Departamento de Control Previo.

